

RESOLUCIÓN N° 126-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diez de julio de dos mil veintiséis, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Lina Hinojosa Chóez, Concejala del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO AL AGRICULTOR EN EL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con once votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 14 de julio de 2026



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 127-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diez de julio de dos mil veintiséis, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Jorge Anchundia Tello, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE LOS BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PÚBLICO, CON SUPERFICIES DE 255,32 M² Y 314,68 M², A BIENES DE DOMINIO PRIVADO, POR CONSIDERARSE CONVENIENTE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y AL INTERÉS GENERAL, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y LEGALES CONTENIDOS EN EL ACTA 001-2026.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 14 de julio de 2026



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL